

Condiciones generales de compra de 3CON Anlagenbau GmbH

1. Información general

Las presentes condiciones generales de compra se aplicarán a todos los contratos celebrados por nosotros, sobre todo a los contratos de compra y a los contratos de obra, independientemente de cómo se hayan denominado.

Siempre que en lo sucesivo se utilice el término "contratista", se entenderá que se trata del socio contractual al que hemos encargado, en especial, una entrega, una obra o un servicio.

2. Bases contractuales

El contenido del contrato viene determinado principalmente por las regulaciones negociadas en cada caso entre las partes contratantes, que se especifican en nuestro encargo por escrito y en la oferta del contratista que se refiere a este.

En el caso de que no se hayan adoptado acuerdos de este tipo, únicamente se considerarán parte del contrato las presentes condiciones generales de compra. No aceptaremos ninguna condición comercial del contratista que se desvíe de estas, aunque no las hayamos rechazado expresamente.

Las presentes condiciones generales de compra también se aplicarán a los encargos posteriores, ya sea que se hagan por escrito o verbalmente, sin que tengamos que indicarlo por separado.

3. Requisitos formales

Solo consideraremos los pedidos legalmente vinculantes si se hacen por escrito y están firmados por la empresa. La forma escrita también se considerará cumplida si el pedido se hace por fax.

Por lo general, las declaraciones de importancia jurídica entre las partes contratantes podrán transmitirse por vía electrónica; sin embargo, si las declaraciones del contratista se producen fuera de nuestro horario comercial, se entenderá que las hemos recibido al comienzo del siguiente horario comercial. El horario comercial es: de lunes a viernes de 7:00 a 16:00 horas.

En todos los documentos que hagan referencia al encargo, en especial las facturas, debe aparecer nuestro número de pedido; de lo contrario tendremos derecho a devolverlos sin tramitar y, en caso de duda, se considerará que no los hemos recibido. Los pedidos telefónicos (sin número de pedido) deben indicar el nombre del comprador.

4. Transmisión de un encargo

El encargo realizado no puede transmitirse a subcontratistas, ni en parte ni en su totalidad, sin nuestro consentimiento.

5. Precios

Las ofertas que se nos presentan son gratuitas, independientemente del trabajo preparatorio que haya sido necesario para elaborarlas.

Los precios acordados incluyen el embalaje, se entregan gratuitamente en el lugar de destino (incluida la descarga) y son precios fijos que no pueden aumentarse por ninguna razón.

6. Entrega

Las entregas deben realizarse libres de todo cargo, por cuenta y riesgo del contratista en el lugar de recepción especificado por nosotros. El contratista debe asegurarse de que el embalaje sea el adecuado. Los gastos de envío y embalaje, así como los gastos de cualquier seguro de transporte correrán a cargo del contratista.

Todas las entregas deben ir acompañadas de los documentos de envío apropiados (en especial, la especificación precisa del contenido), de lo contrario tendremos derecho a no aceptar las entregas.

La entrega o servicio debe entregarse en la fecha acordada en el lugar de recepción especificado durante el horario de aceptación de 7:00 a 16:00 horas. Si la entrega se realiza antes de esta fecha, nos reservamos el derecho de cobrar al contratista los gastos adicionales que se deriven de ello (por ejemplo, gastos de almacenamiento).

Todas las entregas deben realizarse libres de reserva de propiedad.

7. Facturación y plazo de pago

Las facturas se envían después de la entrega o servicio. El plazo de pago comenzará en la fecha de recepción de la factura o los bienes o a la finalización del servicio, lo que suceda más tarde; sin embargo, en el caso de que la entrega se realice antes de la fecha acordada, el plazo comenzará, como muy pronto, en la fecha de entrega acordada.

El pago de las entregas o servicios aceptados se hará de la manera acordada.

8. Retraso

En el caso de que no se cumpla la fecha de entrega o servicio acordada, tendremos derecho a rescindir el contrato sin conceder un plazo adicional, independientemente de la razón que motive el retraso.

Si antes de la fecha acordada el contratista constata que no podrá hacer la entrega puntual, ya sea en su totalidad o en parte, deberá notificarnoslo inmediatamente, indicando las razones y la duración prevista del retraso. En este caso, también tendremos derecho a rescindir el contrato sin esperar a la fecha acordada y sin conceder un plazo adicional.

9. Garantía

El contratista garantiza la ejecución de la entrega o servicio de conformidad con el pedido y el cumplimiento de las normativas vigentes y las normas ÖNORM (normas nacionales austriacas) pertinentes por un período de 12 meses. En el marco de esta garantía, se encargará especialmente de que la entrega o servicio presente las características habitualmente asumidas y garantizadas en el contrato y corresponda a las muestras en las que se basa.

El plazo de garantía comienza en el momento de la aceptación sin objeciones de la entrega o servicio por nuestra parte.

No estamos obligados a inspeccionar la entrega o servicio inmediatamente después de la entrega y a notificar cualquier defecto (aviso comercial de defectos). Al contrario, podremos hacer valer en cualquier momento las reclamaciones de garantía por los defectos que se produzcan dentro del período de garantía.

En caso de reclamación de garantía, tenemos derecho, a nuestra elección, a exigir la mejora o sustitución gratuita de la entrega o servicio defectuoso, a que el defecto sea mejorado por otra parte a expensas del contratista, a rescindir el contrato inmediatamente o a exigir la correspondiente reducción de precio.

En caso de que el contratista subsane el defecto, el período de garantía comenzará de nuevo tras la aceptación de la mejora por nuestra parte para la totalidad de la entrega o servicio afectado por el defecto.

10. Indemnización por daños y perjuicios

El contratista será responsable de todos los daños y perjuicios que nos ocasionen una entrega o servicio retrasado o defectuoso que le sean imputables a él o a los asistentes designados a cumplir el pedido.

11. Pena contractual

En caso de producirse un retraso en la entrega, el contratista estará obligado a abonar una penalización equivalente al 5 % del valor total del pedido por cada semana de retraso o parte de ella hasta completar la entrega o servicio, con un máximo del 10 % del valor total del pedido. Nos reservamos el derecho de hacer valer reclamaciones por daños y perjuicios que excedan de esta cantidad (véase el punto 10 de estas condiciones generales de compra).

12. Documentación de fabricación y confidencialidad

Las muestras, modelos, planos, clichés y otros medios auxiliares que ponemos a disposición del contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales seguirán siendo de nuestra propiedad material e intelectual y podremos disponer de estos libremente. Estos medios auxiliares solo pueden utilizarse para la ejecución de nuestros encargos y no pueden ser puestos a disposición ni entregados a terceros ajenos a la empresa sin nuestro consentimiento. Una vez ejecutado el encargo, deberán ser devueltos sin coste.

El contratista se compromete a proteger todos nuestros secretos comerciales y empresariales a los que tenga acceso en el curso de la ejecución del encargo.

13. Fuero jurisdiccional y derecho aplicable

Este contrato se registrará por la legislación austriaca, pero no por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de mercaderías. Cualquier disputa se resolverá ante el tribunal competente de Kufstein.

14. Cláusula de salvedad

En caso de que alguna de las disposiciones de los contratos sea inválida, no se verá afectada la validez de las demás disposiciones ni del contrato en su conjunto.